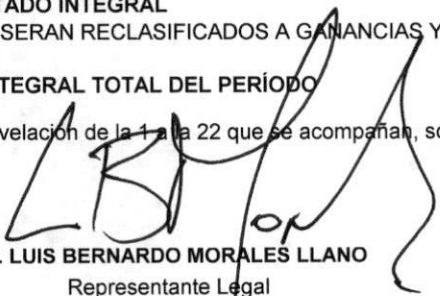
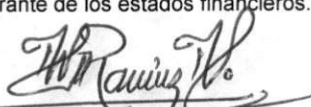


CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ENVIGADO
ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
 Por el período comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2020 y 2019
 Vigilados Supersalud
 (Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

	NOTA	2020	2019
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		5,908,158	5,550,879
ENSEÑANZA (CAPACITACIÓN)	11	249,702	509,469
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	12	5,658,456	5,041,410
COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS		194,170	369,334
POR VENTAS DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	13	194,170	369,334
EXCEDENTE BRUTO		5,713,988	5,181,545
GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		5,018,246	4,688,330
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION		4,989,281	4,656,378
GASTOS DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	14	2,642,816	2,531,021
HONORARIOS	15	232,800	205,473
IMPUESTOS (Vehículos e Impuesto al Consumo)		27,501	43,171
ARRENDAMIENTOS	16	63,943	61,981
SEGUROS	17	157,029	108,787
SERVICIOS, GASTOS LEGALES Y AFILIACIONES	18	87,569	130,945
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	19	485,178	490,292
GASTOS DE VIAJE		12,823	82,708
DEPRECIACION	3-e)	916,870	664,844
AMORTIZACION SOFTWARE		22,358	23,782
DIVERSOS	20	315,901	295,742
PROVISIONES (Por deterioro de Cartera Clientes)	20	24,493	17,632
GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS (CAPACITACIÓN)		28,965	31,952
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Salarios y Prestaciones)		25,048	27,276
DIVERSOS		3,917	4,676
UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL		695,742	493,215
INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	21	371,399	194,200
FINANCIEROS		174,663	135,353
UTILIDAD EN VENTA DE VEHICULO		35,000	0
RECUPERACIONES		72,688	30,021
INDEMNIZACIONES		19,115	1,613
DIVERSOS Y APROVECHAMIENTOS		69,933	27,213
GASTOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		122,884	464,487
COSTOS FINANCIEROS	22	41,466	304,768
GASTOS EXTRAORDINARIOS	22	75,662	153,215
GASTO IMPUESTO DE RENTA	4-d)	5,756	6,504
UTILIDAD (PERDIDA) DEL PERÍODO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES QUE CONTINUAN		944,257	222,928
OTROS RESULTADO INTEGRAL			
ITEMS QUE NO SERAN RECLASIFICADOS A GANANCIAS Y PERDIDAS			
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO		944,257	222,928

Las Notas de Revelación de la 1 a la 22 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


CT. LUIS BERNARDO MORALES LLANO
 Representante Legal
 (Ver Certificación adjunta)


WILMAN DE JESÚS RAMÍREZ VARGAS
 Revisor Fiscal
 TP 49067-T
 (Ver Opinión adjunta)


NICOLÁS SANMARTÍN RESTREPO
 Contador
 TP 80229-T
 (Ver Certificación adjunta)

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ENVIGADO
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

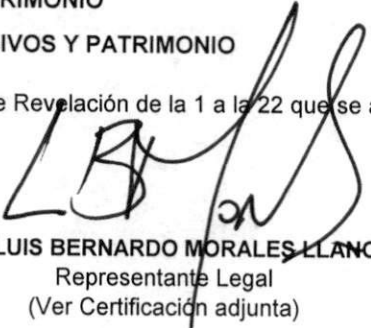
Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019

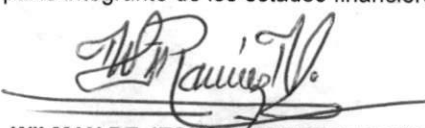
Vigilados Supersalud

(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

	NOTA	2.020	2019	VARIACIÓN
ACTIVOS				
ACTIVOS CORRIENTES				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1	5.466.568	5.002.741	463.827
DEUDORES, Neto	2	1.370.536	68.149	1.302.387
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		6.837.104	5.070.890	1.766.214
ACTIVOS NO CORRIENTES				
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3	16.370.247	15.813.351	556.896
DEPRECIACION ACUMULADA	3	-4.464.994	-3.589.325	-875.669
INTANGIBLES (LICENCIAS O SOFTWARE)		18.255	12.666	5.589
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		11.923.508	12.236.692	-313.184
TOTAL ACTIVOS		18.760.612	17.307.582	1.453.030
PASIVOS				
PASIVOS CORRIENTES				
CUENTAS POR PAGAR	4	807.162	508.870	298.292
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	4	181.804	6.273	175.531
OBLIGACIONES LABORALES	5	227.451	224.181	3.270
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	6	935.176	1.066.245	-131.069
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		2.151.593	1.805.569	346.024
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		0	0	0
TOTAL PASIVOS		2.151.593	1.805.569	346.024
PATRIMONIO				
APORTES SOCIALES	7	1.203.571	1.203.571	0
(PERDIDAS) EXCEDENTES DEL EJERCICIO	8	944.257	222.928	721.329
(PERDIDAS) EXCEDENTES EJERC. ANTERIORES		3.351.551	3.128.624	222.927
ASIGNACIONES PERMANENTES (Año 2018)	9	869.206	869.206	0
AJUSTES POR ADOPCION NIIF	10	10.240.434	10.077.684	162.750
TOTAL PATRIMONIO		16.609.019	15.502.013	1.107.006
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		18.760.612	17.307.582	1.453.030

Las Notas de Revelación de la 1 a la 22 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.



CT. LUIS BERNARDO MORALES LLANO
 Representante Legal
 (Ver Certificación adjunta)


WILMAN DE JESUS RAMIREZ VARGAS
 Revisor Fiscal
 TP 49067-T
 (Ver Opinión con adjunta)

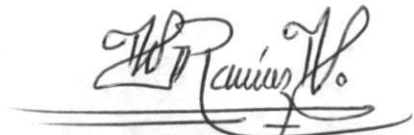

NICOLAS SANMARTIN RESTREPO
 Contador
 TP 80229-T
 (Ver Certificación adjunta)

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ENVIGADO
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Al 31 de Diciembre de 2019 y 2020
 Vigilados Supersalud
 (Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

	Saldo '31-12-2019	Aumento	Disminución	Saldo '31-12-2020
APORTES SOCIALES	1.203.571			1.203.570
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3.128.624	222.928		3.351.552
RESULTADOS DEL EJERCIO	222.928	721.329		944.257
ASIGNACIONES PERMANENTES	869.206			869.206
AJUSTES POR ADOPCION NIIF	10.077.684	162.750		10.240.434
TOTALES	15.502.013	1.107.007	0	16.609.019



CT. LUIS BERNARDO MORALES LLANO
 Representante Legal
 (Ver Certificación adjunta)



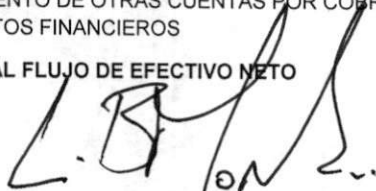
WILMAN DE JESUS RAMIREZ VARGAS
 Revisor Fiscal
 TP 49067-T
 (Ver Opinión adjunta)

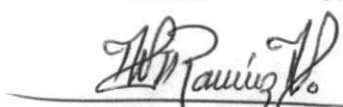


NICOLAS SANMARTIN RESTREPO
 Contador
 TP 80229-T
 (Ver Certificación adjunta)

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ENVIGADO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
 Vigilados Supersalud
 (Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

	2020	2019
ACTIVIDADES DE OPERACION	-1.155.583	1.831.121
ENTRADAS	4.169.161	6.889.932
RECAUDO DE CUENTAS POR COBRAR	3.692.068	6.408.787
AUMENTO DE CUENTAS POR PAGAR	298.292	325.769
AUMENTO DE IMPUESTOS POR PAGAR	175.531	2.919
AUMENTO DE PAGOS LABORALES	3.270	37.596
AUMENTO DE OTROS PASIVOS	0	114.861
SALIDAS	5.324.744	5.058.811
PAGO DE OTROS PASIVOS	131.069	0
SALARIOS Y DEMAS PAGOS LABORALES	2.667.864	2.560.998
HONORARIOS	232.800	205.473
IMPUESTOS	27.607	43.237
ARRENDAMIENTOS	63.943	61.981
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	1.447	7.591
SEGUROS	157.028	108.787
SERVICIOS	85.071	121.946
LEGALES	1.051	1.408
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	485.412	490.292
GASTOS DE VIAJE	12.823	82.708
DEPRECIACIONES	916.869	664.844
GASTO AMORTIZACIONES	22.357	23.782
GASTO PROVISION DE IMPUESTOS	5.756	16.077
DIVERSOS	319.477	300.352
COSTO DE MERCANCIA VENDIDA	194.170	369.334
ACTIVIDADES DE INVERSION	313.185	-1.451.149
ENTRADAS	886.009	664.844
DISMINUCION DEPRECIACION ACUMULADA	875.669	664.844
VENTA DE INTANGIBLES O AMORTIZACION	10.340	0
SALIDAS	572.824	2.115.993
COMPRA DE ACTIVOS FIJOS	556.895	2.114.714
COMPRA DE INTANGIBLES O AMORTIZACION	0	1.279
AUMENTO DE DIFERIDOS	15.929	0
ACTIVIDADES DE FINANCIACION	1.306.225	465.955
ENTRADAS	1.478.404	945.163
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	371.398	193.683
DISMINUCION DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	271.714
AUMENTO DEL PATRIMONIO	1.107.006	479.765
SALIDAS	172.179	479.208
DISMINUCION DE PRESTAMOS	0	21.224
AUMENTO DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR	55.052	0
GASTOS FINANCIEROS	117.127	457.984
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO NETO	463.827	845.927


CT. LUIS BERNARDO MORALES LLANO
 Representante Legal
 (Ver Certificación adjunta)


WILMAN DE J. RAMIREZ VARGAS
 Revisor Fiscal
 TP 49067-T
 (Ver Opinión adjunta)


NICOLAS SANMARTIN RESTREPO
 Contador
 TP 80229-T
 (Ver Certificación adjunta)

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ENVIGADO
NOTAS DE REVELACIÓN DE CARÁCTER ESPECÍFICOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Vigilados Supersalud

(Valores expresados en miles de Pesos)

NOTA 1 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El Disponible e Inversiones al 31 de Diciembre comprendía:

	2.020	2.019
CAJA	(a) 3.276	3.243
BANCOS - CUENTAS CORRIENTES	4.394	24.401
BANCOS - CUENTAS DE AHORROS	(b) 386.062	675.119
INVERSION MONETARIA NACIONAL	(c) 5.072.836	4.299.978
Total Efectivo y Equivalentes a Efectivo	5.466.568	5.002.741

(a) El saldo incluye una partida en dólares por USD267 a una TRM de \$3.432,50/Dólar equivalente a \$916 (Año 2019: USD257; TRM \$3.277,14/Dólar; \$842), custodiados por la Tesorería, y utilizados para gastos de Directivos en eventos internacionales.

(b) A 31 de Diciembre de 2020, hay partidas conciliatorias por valor de \$7.319 por concepto de Consignaciones pendientes por identificar no contabilizadas (Año 2019: \$15.728). Estos valores tienen impacto directo sobre los saldos de la cuenta de Deudores - Cartera Clientes para las mismas fechas, con un impacto positivo para la Institución representada en una disminución de la cartera por dichos valores.

(c) Recursos provenientes de:

- 1) Contratos suscritos con el Municipio de Envigado.
- 2) Convenio suscrito con ISAGEN S.A. E.S.P.
- 3) Convenio suscrito con la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia - DNBC.
- 4) Recaudos por servicios de SOATs.
- 5) Servicios prestados por el área de Prevención y Seguridad.
- 6) Servicios prestados por el área de Capacitación.

Durante el año 2020, **1.)** Se abrió un CDT en Valores Bancolombia por \$1.500.000 en marzo 24 de 2020 con vencimiento a 1 año (24-Marzo-2021), \$74.400 Intereses trimestre vencido, tasa efectiva anual del 5.05% (tasa nominal 4.957%), \$55.769 Intereses recibidos año 2020. **2.)** Inversión virtual en Bancolombia por \$1.300.000 en julio 22 de 2020 con vencimiento a a año (22-Julio-2021), interes mensual a una tasa efectiva anual del 5%, \$5.296 Intereses mensuales, \$26.481 Intereses recibidos año 2020. **3.)** Inversión en fidurenta Bancolombia por \$1.000.000 en septiembre 24 de 2020 con vencimiento en febrero 01 de 2021, tasa nominal equivalente variable, intereses generados en el año 2020 fueron de \$7.379. **4.)** El saldo restante fue depositado en fiducuentas y fidurenta constituidos en el Banco de Bogotá y en un Fondo de Inversión Colectiva en Bancolombia.

NOTA 2 - DEUDORES, NETO

El saldo de la cuenta Deudores a 31 de Diciembre comprendía:

	2.020	2.019
CLIENTES	(a) 1.375.578	128.243
DEUDORES VARIOS	(b) 24.723	4.687
Menos: DETERIORO CLIENTES (Provisión saldos Cartera de difícil cobro)	(c) -37.737	-66.468
NETO CARTERA CLIENTES	1.362.564	66.462
RECLAMACIONES POR INCAPACIDADES LABORALES	7.972	1.687
Total Deudores Neto	1.370.536	68.149

LSM

	2.020	2.019
(a) Clientes:		
MUNICIPIO DE ENVIGADO (Contrato ENV-04-09-1240-20 del 30-10-2020)	1.205.719	0
ALMACENES ÉXITO S.A.	74.729	10.380
COMPAÑÍAS DE SEGUROS	51.770	68.675
E.S.E HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	689	21.421
Otros Clientes con saldo menores	42.671	27.767
Total Clientes	1.375.578	128.243

(b) A 31 de Diciembre de 2020, el saldo incluye un anticipo otorgado a la empresa ALPEGRUP SAS por valor de \$15.038 por concepto de compra de equipos para pruebas hidraulicas.

(c) Por política contable, la Institución realiza deterioro semestral del 100% de la cartera respecto de los clientes con saldos de más de 360 días de mora y vencidos. Para el 31 de Diciembre de 2019, la cartera vencida con más de 300 días de mora ascendió a \$34.790 (Año 2019: \$20.231).

La cuenta de Deterioro está compuesta por:

	2.020	2.019
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	-6.152	-11.250
SEGUROS COLPATRIA S.A.	-5.715	-14.796
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	-1.840	-2.847
COMPAÑÍA SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.	-529	-22.133
LA PREVISORA S.A.	-276	-7.395
LIBERTY DE SEGUROS	-253	-8.047
Otros clientes con saldos menores llevados a deterioro	-22.972	0
Provisión Cartera de Difícil Recaudo (Deterioro)	-37.737	-66.468

NOTA 3 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

A 31 de Diciembre, los saldo de Propiedad, Planta y Equipos, y de Depreciación Acumulada comprendían:

	2.020	2.019
TERRENO	(a) 1.543.200	1.543.200
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	(a) 8.102.997	8.088.500
MAQUINARIA Y EQUIPO	(b) 2.675.873	2.577.276
EQUIPOS DE OFICINA	166.812	153.859
EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACION	(c) 344.347	271.961
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	(d) 3.537.018	3.178.555
Total Propiedad, Planta y Equipos	16.370.247	15.813.351
(Menos) Depreciación Acumulada:		
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	-500.803	-416.933
MAQUINARIA Y EQUIPO	-1.614.125	-1.386.882
EQUIPOS DE OFICINA	-80.628	-64.730
EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACION	-232.931	-202.428
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-2.036.507	-1.518.352
Total Depreciación Acumulada	(e) -4.464.994	-3.589.325
Total Propiedad, Planta y Equipos, Neto	11.905.253	12.224.026

LA

(a) De conformidad con los preceptos establecidos en las NIIF, se incorporan al Estado de Situación Financiera, las cuentas de Terrenos, y Construcciones y Edificaciones, por corresponder a bienes inmuebles de propiedad del Municipio de Envigado (Matrícula Inmobiliaria No. 001-414279), los cuales entregó a la Institución bajo el Contrato de Comodato No. 1140090402012 de Noviembre 19 de 2012, vigente por cinco (5) años, con prórrogas en Noviembre de 2017 y Diciembre de 2020, ésta última mediante el Contrato de Comodato No. ENV-11-09-1347-20 por valor de \$6.541.703, vigente por cuatro (4) años hasta el 16-12-2024..

Para el Balance de Apertura bajo las NIIF - ESFA, en Julio de 2015 fue entregado a las Directivas de la Institución informe de Avalúo Técnico - Comercial del terreno y de las instalaciones donde opera actualmente la sede principal de Bomberos por un valor total de \$9.548.313, realizado por el Perito Avaluador HERNANDO ALONSO CEBALLOS VALLEJO, con Registro Matrícula No. 20101 T.

(b) El saldo de 2020, incluye: 1) Adquisición de equipos durante el año por \$98.597 destinados a las operaciones bomberiles; 2) Contratos de Comodato No. 081 del 09/05/2015 por \$258.328 y No.130 del 27/07/2018 por \$58.606 (Kits Tecnológicos BREG y Kits Forestales) de propiedad de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia - DNBC, recibidos por la Institución en los años 2015 y 2018, respectivamente, por un valor total de \$316,934.

(c) En el 2020, se adquirieron equipos de comunicación, videocámaras, portátiles, computadores, impresoras, scanner, tarjetas, entre otros dispositivos tecnológicos por \$72.386, para renovar los equipos obsoletos y mejorar la capacidad de los servidores.

(d) El incremento del saldo obedece a: **1)** Recibo de una Ambulancia TAB en calidad de Comodato según contrato suscrito el 27-05-2020 por valor de \$162.750 con la empresa RENAULT SOFASA SAS (prorrogado el 06-11-2020 hasta el 21-05-2021). Vehículo marca Renault Trafic, placa GVQ771; **2)** Compra de dos (2) vehiculos realizada a la empresa AYURA MOTOR: Camioneta Chevrolet Van por \$45.227 para el transporte de equipos y Camioneta Chevrolet Move por \$47.833 para el transporte de pasajeros; **3)** Compras durante el año de accesorios para vehiculos por \$102.653.

El saldo incluye un vehículo entregado por el Municipio de Envigado bajo el Contrato de Comodato No. 1140090401614 de Julio 29 de 2014, vigente por cinco (5) años (prorrogado por 4 años más mediante el Contrato No. ENV-11-09-1347-20 de Diciembre 16 de 2020), consistente en una Motocicleta marca Yamaha, Línea XT 660, Modelo 2010, Placa AVO 89C, registrado inicialmente por valor de \$21.499 (Año 2020: \$9.390). También incluye la donación de una Motocicleta de Emergencia marca Kymco, Rocket 125, Modelo 2018, Placa MGK95E, por valor de \$5.188, efectuada por la empresa NEGOCIOS GENERALES S.A. (con quienes se había suscrito en el 05 de Abril de 2018 una prórroga de un Comodato de Comodato Precario por \$4.589).

La siguiente corresponde a la composición de la flota de vehículos de la Institución CBVE:

No. Placa	Tipo de Vehículo	Modelo	Marca
LYC 529	Rescate 3	1986	CHEVROLET
OKL 229	Escalera	1990	PIERCE ARR-FIRE
OKL 196	Maquina 7	1995	PIERCE ARR-FIRE
OKL 243	Maquina 8	2003	FORD
FAX 678	Rescate 2	2005	TOYOTA
OKL 203	Logística 03	2009	DMF
AVO 89C	Moto 1 (En Comodato - Municipio de Envigado)	2010	YAMAHA
MVT 081	Ambulancia 4	2013	RENAULT
HYZ 940	Ambulancia 5	2014	RENAULT
ODT 752	Ambulancia 6	2014	HYUNDAI
ODT 753	Ambulancia 7	2015	HYUNDAI
KHZ 16E	Cuatrimoto	2015	BRP/CAN AM
VKH86D	Moto Logística	2016	BAJAJ
VKH87D	Moto Prevención	2016	BAJAJ
JBR 083	Logística 02	2017	RENAULT
MGK 95E	Moto 2 (Donada por Negocios Generales SAS)	2017	KYMCO
MIA 59E	Moto 3	2018	BAJAJ
FSX240	Maquina 9	2019	INTERNATIONAL
GEP310	Maquina 10	2019	IVECO
GEP311	Maquina 11	2019	IVECO
GVQ771	Ambulancia 8 (En Comodato - SOFASA)	2020	RENAULT

LEH.

- (e) En las Notas de Carácter General que hacen parte integrante de las Notas de Revelación a los Estados Financieros, se describen las principales políticas contables, entre ellas, se establecen las vidas útiles de los bienes muebles, inmuebles y en comodato de la Institución. Para las Construcciones y Edificaciones se definió una vida útil de 80 años; sin embargo, en el informe de Avalúo Técnico citado en el anterior literal (a) se estableció una vida útil de 100 años, sobre la cual se viene reconociendo en la contabilidad la depreciación correspondiente; situación por la cual las Directivas de la Institución deben ajustar la política contable. A nivel tributario, la legislación fiscal fijó la vida útil de los bienes inmuebles en 45 años.

El gasto total por depreciación en el año 2020 de los bienes muebles e inmuebles que componen la cuenta de Propiedad Planta y Equipo fue por \$916.869 (Año 2019: \$664.844). La depreciación acumulada del vehículo vendido (ver NOTA 21) y de los activos dados de baja en el año 2020 fue por \$41.200.

NOTA 4 - CUENTAS POR PAGAR

	2.020	2.019
El saldo de Cuentas por Pagar al 31 de Diciembre comprendía:		
PROVEEDORES	(a) 333.134	56.340
RETENCION EN LA FUENTE (Incluye Retención por ICA)	39.257	5.376
RETENCIONES Y APORTES DE NÓMINA	(b) 74.796	73.622
ACREEDORES VARIOS	(c) 359.975	373.532
Total Cuentas por Pagar	807.162	508.870
Total Impuestos y Gravámenes (IVA por Pagar)	(d) 181.804	6.273

- (a) El saldo a 31-12-2020 incluye cuentas por pagar por valor de \$271.835 a varios proveedores del Convenio suscrito con la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia - DNBC.
- (b) En este saldo se encuentran registrados los aportes por pagar por concepto de seguridad social (Salud-EPS, Pensión-AFP, Riesgos Laborales - ARL y Fondo de Solidaridad Pensional), Parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar), embargos judiciales y libranzas de trabajadores.
- (c) El saldo incluye un pasivo estimado por la Administración por concepto de Pensión de Alto Riesgo definida para el personal Bomberil, de conformidad con el Artículo 2 del Decreto 2090 de 2003, Decreto 1833 de 2016 y demás normas legales vigentes sobre la materia. Mediante decisión adoptada por el Consejo de Oficiales, en Acta No. 387 de Noviembre de 2019, la Institución reconoce el registro de una deuda por dicho concepto por un valor aproximado a los \$391.327 (Pensión \$114.928 e Intereses de mora \$276.399). Las personas a las que se les reconoció esta pensión, con corte al 31 de Octubre de 2019, fueron:

No. de Cédula	Nombre	Valor Deuda	Intereses Mora
Pensiones pagadas en los años 2019 y 2020:			
98.550.790	Samuel Mauricio Londoño Acosta	3.772	14.102
70.827.130	Oscar Humberto Mejía Urrea	3.080	10.398
Exempleados del CBVE - Bomberos:			
42.882.771	Orfa del Socorro Cardona Orrego	1.866	8.103
71.658.952	Javier Albeiro Arroyave Mesa	8.685	29.930
98.554.045	Edwin Alexander Escobar Sánchez	3.459	9.986
Bomberos Activos del CBVE:			
98.564.849	Jhon Fredy Villada Bedoya	30.091	89.121
98.519.624	Jorge Iván Vargas Jiménez	13.527	36.454
71.757.462	Héctor Arled Ortega Arroyave	5.703	11.286
98.622.143	Leonardo de Jesus Madrid Zapata	23.555	42.449
1.036.628.511	Juan David Cruz Quiros	4.384	1.225
71.386.146	Miguel Andrés Castro Bohórquez	13.818	14.354
	Otros Intereses de mora estimados		11.979

LEL

	PENSIONES DE ALTO RIESGO POR PAGAR	(1)	105.088	254.887
			359.975	

- (1) Los intereses de mora que se pagarán se realizarán con cargo a los ingresos propios obtenidos por la Institución en la venta de los servicios de sus unidades de negocio (Capacitación, SOAT, Prevención y Seguridad, Ambulancias).
- (d) El incremento a 31-12-2020 obedece principalmente al IVA facturado por las cuotas Noviembre-Diciembre del Contrato No. ENV-04-09-1240-20 suscrito con el Municipio de Envigado el 30-10-2020 y cuyo impuesto generado por el último bimestre de la vigencia fiscal fue por \$192.510. El saldo también incluye el Impuesto de Renta por pagar por el año 2020 por valor de \$5.756.

NOTA 5 - OBLIGACIONES LABORALES

Las Obligaciones Laborales a 31 de Diciembre comprendían:

	2.020	2.019
SALARIOS POR PAGAR	296	1.897
CESANTIAS CONSOLIDADAS	124.022	129.810
INTERESES SOBRE LAS CESANTIAS (Canceladas en Enero-2021)	14.289	15.180
VACACIONES CONSOLIDADAS	88.844	77.294
Total Obligaciones Laborales	227.451	224.181

NOTA 6 - INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Al 31 de Diciembre, el saldo de esta cuenta comprendía:

El saldo a 31-12-2020, está compuesto por:

- a) \$921.922 Recursos por ejecutar del Convenio No. 47/865 de 2017 del 07-12-2017 suscrito con ISAGEN S.A. E.S.P., por un valor total de \$1.691.250, de los cuales \$1.280.210 los aportó ISAGEN y \$411.040 los aporta el CBVE. A cierre del año 2020, este convenio ha tenido una ejecución del 13,54%. El 12 de Octubre de 2020, se suscribe con ISAGEN un OtroSí para prorrogar el convenio hasta el 07 de Abril de 2022.
- b) \$5.261 Recursos por ejecutar del Convenio No. 264 suscrito con la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia - DNBC en Septiembre de 2020, por un valor total de \$1.288.900, de los cuales \$900.000 los aportó la DNBC y \$388.9 los aportó el CBVE.
- c) \$7.993 Anticipos recibidos de clientes.

	2.020	2.019
	935.176	1.066.245

NOTA 7 - APORTES SOCIALES

Al 31 de Diciembre, el saldo de Aportes Sociales está compuesto por Donaciones efectuadas a la Institución por las siguientes entidades y organismos nacionales e internacionales:

	2.020	2.019
SIA.CEA LTDA.	402.241	402.241
INDUSTRY EQUIPMENTS INC.	300.164	300.164
CONALPAS	251.680	251.680
EMPAQUETADURA Y EMPAQUES S.A.	64.094	64.094
RIPEL LTDA	40.000	40.000
ESTACION MIAMI	37.000	37.000
MSA DE COLOMBIA S.A.S.	29.463	29.463
OFDA USAID	24.688	24.688
Otras Donaciones con saldos menores	54.241	54.241
Total Aportes Sociales	1.203.571	1.203.571

LSA

NOTA 8 - RESULTADOS PRESENTE EJERCICIO

Al 31 de diciembre, los Resultados de Ejercicio comprendían:

	<u>2.020</u>	<u>2.019</u>
	<u>944.257</u>	<u>222.928</u>

El saldo de 2020 está compuesto por los excedentes generados por los servicios prestados por el área de Prevención y Seguridad, los servicios de Ambulancia, los SOATs, los resultados de la ejecución del Convenio No. 254 de 2020 del 27-10-2020 suscrito con la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia - DNBC y los ingresos facturados al Municipio de Envigado por el Contrato ENV-04-09-1240-20 suscrito el 30-10-2020 y el Contrato No. ENV-04-09-1403-20 suscrito el 15-12-2020.

NOTA 9 - ASIGNACIONES PERMANENTES

Al 31 de diciembre, las Asignaciones Permanentes comprendían:

	<u>2.020</u>	<u>2.019</u>
	<u>869.206</u>	<u>869.206</u>

Mediante el Acta 375 del 20/02/2019, el Consejo de Oficiales la apropiación o reserva de este valor de los excedentes generados por la Institución en el año 2018 para destinarlos a la inversión y adquisición de dos (2) máquinas o vehículos de intervención rápida para la extinción de incendios y para la compra de otros equipos. Lo anterior, de conformidad con el artículo 360 del E.T. modificado por el artículo 153 de la Ley 1819 de 2016, artículo 1.2.1.5.1.29 del DUT 1625 de 2016 y Decretos 1998 y 2150 de diciembre de 2017.

NOTA 10 - AJUSTE POR ADOPCION NIIF

Al 31 de diciembre, el saldo de esta cuenta comprendía:

	<u>2.020</u>	<u>2.019</u>
RECONOCIMIENTO COMODATO	(a) -10.046.447	-9.883.697
AJUSTE FAVORABLE AL COSTO AMORTIZADO	-768.321	-768.321
RETIRO PROVISION CLIENTES	-32.080	-32.080
RETIRO DE PASIVOS	-1.114	-1.114
RECONOCIMIENTO INTERESES INVERSION	-603	-603
RETIRO CUENTA POR COBRAR	351	351
AJUSTE DESFAVORABLE AL COSTO AMORTIZADO	651	651
RETIRO DE ANTICIPOS	1.424	1.424
RETIRO INTANGIBLES	5.930	5.930
RECONOCIMIENTO LEASING COMO ACTIVO	9.554	9.554
RECONOCIMIENTO DETERIORO INVENTARIOS	10.699	10.699
RETIRO DONACIONES	86.061	86.061
RECONOCIMIENTO DETERIORO CLIENTES	103.117	103.117
RETIRO DE ACTIVOS	390.344	390.344
Total Ajustes por Adopción NIIF	<u>-10.240.434</u>	<u>-10.077.684</u>

(a) El incremento del saldo en el 2020 obedece a la Ambulancia TAB recibida en calidad de Comodato según contrato suscrito el 27-05-2020 con la empresa RENAULT SOFASA SAS por valor de \$162.750 (prorrogado el 06-11-2020 hasta el 21-05-2021).

NOTA 11 - INGRESOS POR ENSEÑANZA (CAPACITACION)

Los Ingresos por Capacitación al 31 de Diciembre comprendían:

	<u>2.020</u>	<u>2.019</u>
Ingresos Excluidos	(a) 242.318	229.322
Ingresos Gravados	7.384	280.147
Total Ingresos por Enseñanza	<u>249.702</u>	<u>509.469</u>

WPT.

	2.020	2.019
(a) Principales Clientes:		
ALMACENES ÉXITO S.A.	79.400	100.742
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	40.343	91.216
CARTON DE COLOMBIA S.A.	28.452	0
ALIMENTOS CARNICOS S.A.S.	12.011	24.856
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA	5.929	42.088
C.I. UNION DE BANANEROS DE URABA	1.207	19.212
SERACIS LTDA	580	10.860
Subtotal	167.922	288.974
Otros Clientes con saldos menores	81.780	220.495
Total Ingresos por Capacitación	249.702	509.469

(b) La reducción significativa de los ingresos (incluso de los costos y gastos) del área de Capacitación en el año 2020 se debió al impacto negativo que tuvo la pandemia y largas cuarentenas ocasionadas por el Coronavirus COVID-19, las cuales generaron una gran recesión en la economía mundial, nacional y local. Las empresas no fueron ajenas a esta situación.

(c) En Enero de 2021, se anuló la factura de venta FE001 de 2020 con la Nota Crédito 139 por valor de \$21.000.

NOTA 12 - INGRESOS SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD

Los Ingresos por Servicios Sociales y de Salud comprendían:

	2.020	2.019
Ingresos Excluidos	(a) 4.085.691	4.338.763
Ingresos Gravados	(a) 1.013.210	0
Recaudos por Soat`s	(b) 146.513	206.633
Servicios de Ambulancia	(c) 30.985	187.370
Servicios de Prevención, Control e Inspección	(d) 382.057	301.213
Curso de Aspirantes a Bomberos	0	7.431
Total Servicios Sociales y de Salud	5.658.456	5.041.410

(a) En el 2020, el contrato con el Municipio de Envigado generó unos ingresos por valor de \$5.098.901 (Año 2019: Municipio de Envigado \$4.264.757).

Contratos suscritos con el Municipio de Envigado en la vigencia fiscal 2020: 1) No. ENV.04.09.0524.20 por \$2.431.703 (recursos aplicables a la vigencia febrero 24 a julio 24 de 2020); 2) Adición por \$405.284 (vigencia de julio 24 a agosto 28 de 2020); 3) No. ENV.04.09.1240.20 de Octubre 30 de 2020 por \$4.052.838 (más IVA de \$770.039 (vigencia de octubre 30 de 2020 a junio 30 de 2021); 4) No. ENV.04.09.1403.20 de diciembre 15 2020 por \$843.421 (vigencia de diciembre 15 de 2020 a junio 29 de 2021) para compra de equipos de protección contra incendios para el personal bomberil del área de Operaciones.

(b) Ingresos facturados a compañías de seguros. A 31-12-2020, estas entidades adeudaban al CBVE por concepto de Soats un valor total de \$28.032 (Año 2019: \$62.533).

(c) Este saldo incluye ingresos facturados a la E.S.E. Hospital Manuel Uribe Ángel por \$20.611 (Año 2019: \$169.283). A 31-12-2020 se registra una pérdida por \$1.990 de servicios no pagados por los usuarios.

(d) Ingresos por revisiones de proyectos de construcción, inspecciones y certificaciones expedidas por el CBVE a los sectores industrial, comercial, constructor y de educación que operan en el Municipio de Envigado, en materia de Seguridad humana y protección contra incendios.

NOTA 13 - COSTOS DE VENTAS Y SERVICIOS

Los Costos incurridos por la Institución para la obtención de ingresos por los servicios de Capacitación, al 31 de Diciembre, comprendía:

2.020	2.019
-------	-------

134.

Beneficios a los Empleados:

	<u>2.020</u>	<u>2.019</u>
Salarios	81.982	103.364
Prestaciones Sociales	19.851	28.888
Bonificaciones Salariales	28.747	51.025
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	32.854	42.489
Total Beneficios Laborales	<u>163.434</u>	<u>225.766</u>

Costos Indirectos:

Honorarios	6.441	33.943
Mantenimiento y Reparaciones	6.352	18.239
Costos de Viaje	610	18.730
Taxis y transportes	2.657	10.878
Restaurante y Cafetería	1.817	53.311
Diversos	12.859	8.467
Total Costos Indirectos	<u>30.736</u>	<u>143.568</u>

TOTAL COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS

	<u>194.170</u>	<u>369.334</u>
--	-----------------------	-----------------------

NOTA 14 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios al personal acumulados al 31 de Diciembre fueron:

	<u>2.020</u>	<u>2.019</u>
SUELDOS	1.475.488	1.437.886
VIATICOS	0	10.385
INCAPACIDADES	7.705	8.856
AUXILIO DE TRANSPORTE	59.247	56.000
PRESTACIONES SOCIALES (Cesantías, Intereses, Prima, Vacaciones)	375.230	376.813
BONIFICACIONES	3.509	5.154
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	104.133	38.590
INDEMNIZACIONES LABORALES	5.219	10.447
CAPACITACION AL PERSONAL	15.880	13.747
APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (EPS, AFP, ARP)	455.137	431.161
APORTES PARAFISCALES (ICBF, SENA, CAJAS DE COMPENSACION)	141.135	140.971
OTROS GASTOS MENORES	133	1.011
Total Gastos por Beneficios a los Empleados	<u>2.642.816</u>	<u>2.531.021</u>

NOTA 15 - HONORARIOS

Los Honorarios acumulados a 31 de Diciembre comprendían:

	<u>2.020</u>	<u>2.019</u>
GO ROUTE SAS (Consultoria Organizacional)	51.480	33.722
ADRO&COL SAS (Asesor PAMEC - Habilitación)	39.000	6.500
REVISORIA FISCAL	30.000	28.800
CONTABILIDAD	28.800	26.400
MAZZ SOLUCIONES S.A.S. (Gestión de Sistemas)	25.733	22.913
BASE LABORAL (Gestión de Nómina)	10.276	9.900
ASESORIA JURIDICA (Laboral y Cobro Cartera Aseguradoras)	8.494	10.124
COLMEDICOS (Exámenes médicos de Ingreso y Retiro)	6.681	6.790
GENTE OK SAS (Procesos de Selección de talento humano)	6.372	8.105
SURY VANESSA GARCIA CORREA (Gestión redes sociales)	4.080	19.111
OTROS SERVICIOS DE ASESORIA TECNICA (Salidos menores)	15.487	28.443
GASTO ASUMIDO POR IVA	6.397	4.665
Total Gastos por Honorarios	<u>232.800</u>	<u>205.473</u>

LSM

NOTA 16 - ARRENDAMIENTOS

El Gasto Arrendamiento acumulado al 31 de Diciembre comprendía:

	2.020	2.019
Construcciones y Edificaciones (Sede Palmas)	50.020	46.205
Maquinaria y Equipo (Dispensadores de aseo)	10.760	10.236
Vehículos (Alpecorp Colombia SAS)	0	2.468
Gasto asumido por IVA	3.163	3.072
Total Gastos por Arrendamientos	63.943	61.981

NOTA 17 - SEGUROS

El Gasto por Seguros acumulados al 31 de Diciembre comprendía:

	2.020	2.019
CUMPLIMIENTO	9.526	3.530
COLECTIVA DE ACCIDENTES PERSONALES	14.766	18.908
ROTURA MAQUINARIA Y EQUIPOS (Terremoto, Baja tensión, Incendio)	25.932	27.296
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	76.579	46.622
RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRA CONTRACTUAL	8.047	0
SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO - SOAT	15.356	9.247
GASTO ASUMIDO POR IVA	6.823	3.184
Total Gastos por Seguros	157.029	108.787

NOTA 18 - SERVICIOS, LEGALES Y AFILIACIONES

El gasto por Servicios, Gastos Legales y Afiliaciones, al 31 de Diciembre comprendía:

	2.020	2.019
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	1.447	7.591
TEMPORALES	950	2.556
ASISTENCIA TECNICA	5.594	11.169
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	5.789	5.223
ENERGIA ELECTRICA Y GAS	33.474	31.566
TELEFONO	18.403	18.152
CORREO.PORTES Y TELEGRAMAS	4.335	5.833
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	937	15.898
PUBLICIDAD	5.043	18.707
ENVIASEO ESP	6.800	6.170
GASTOS LEGALES	1.051	1.408
GASTO ASUMIDO POR IVA	3.745	6.672
Total Gastos por Servicios, Gastos Legales y Afiliaciones	87.569	130.945

NOTA 19 - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

El gasto por Servicios de Mantenimiento y Reparaciones acumulados al 31 de Diciembre, comprendía:

2.020 **2.019**

LBH

	2.020	2.019
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	119.273	67.340
MAQUINARIA Y EQUIPO	113.934	92.898
EQUIPO DE OFICINA	10.131	5.915
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIONES	21.217	61.751
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	136.171	202.756
DOTACION AMBULANCIAS	62.503	39.332
GASTO ASUMIDO POR IVA	21.949	20.300
Total Gastos por Mantenimiento y Reparaciones	485.178	490.292

NOTA 20 - DIVERSOS Y PROVISIONES

	2.020	2.019
Los gastos Diversos y por Provisiones al 31 de Diciembre, comprendían:		
De Administración:		
SUSCRIPCIONES	579	6.793
BIENESTAR GENERAL	(a) 134.602	78.795
GASTOS DE REPRESENTACION	4.132	8.717
SUMINISTROS DE ASEO Y CAFETERIA	15.394	15.178
SUMINISTROS DE UTILES Y PAPELERIA, Y FOTOCOPIAS	34.176	20.323
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	82.446	86.593
TAXIS Y BUSES	2.066	6.967
RESTAURANTE Y CAFETERIA	19.806	43.827
OTROS GASTOS	17.678	22.011
GASTO ASUMIDO POR IVA	5.022	6.538
Total Gasto Diversos de Administración	315.901	295.742
Total Gasto por Provisiones	(b) 24.493	17.632

(a) En esta cuenta se registran todos los gastos relacionados con los eventos y celebraciones institucionales, entre ellos, los cumpleaños del personal, día de la Madre, día del Padre, día del Niño, aniversario de la Institución, fiesta y presentes de navidad, etc. Y su incremento obedece al aniversario por los 25 años de servicios a la comunidad.

(b) El saldo de 2020, incluye deterioro de factura por no pago de un servicio de capacitación facturado a la empresa Cartón de Colombia S.A., por valor de \$21.000.

NOTA 21 - INGRESOS ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS

	2.020	2.019
Los Ingresos por Actividades Extraordinarias al 31 de Diciembre, comprendían:		
FINANCIEROS	174.663	135.353
Por inversiones en CDTs, fiducuentas, carteras colectivas		
UTILIDAD EN VENTA DE VEHICULO	35.000	0
Venta de la Máquina 5, placa TMI055, modelo 2003, depreciada 100%, costo de adquisición \$41.200.		

13/11

	2,020	2,019
RECUPERACIONES	72,688	30,021
Reintegro de costos y gastos. El saldo a 31-12-2020 incluye recuperaciones de soats con compañías de seguros por valor de \$50.000.		
INDEMNIZACIONES	19,115	1,613
Reclamaciones por siniestro de vehículo	17,535	0
Reclamaciones por incapacidades laborales	1,580	1,613
DIVERSOS Y APROVECHAMIENTOS	69,933	27,213
Aprovechamientos	55,466	23,379
Donaciones	14,467	3,834

(a) El saldo 2020 incluye un valor \$55.000 correspondiente a excedente generado por el Convenio suscrito con la DNBC, liquidado en el año 2020 (Excedente DNBC en el 2019: \$20.000).

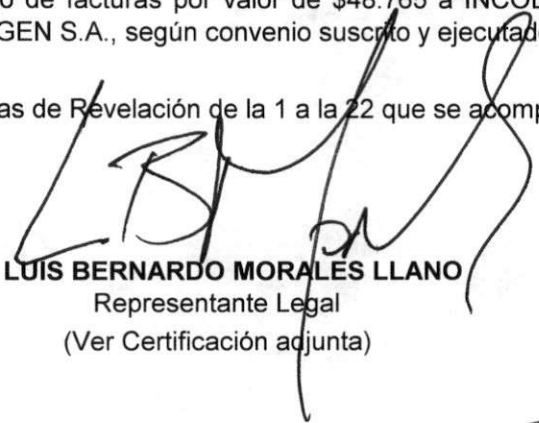
NOTA 22 - COSTOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

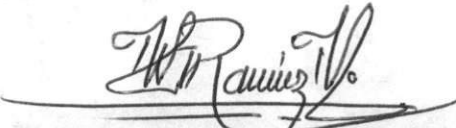
	2,020	2,019
Los Costos y Gastos Extraordinarios al 31 de Diciembre, comprendían:		
GASTOS BANCARIOS	2,284	2,212
COMISIONES	17,418	18,227
INTERESES	18,130	277,990
DIFERENCIA EN CAMBIO	366	2,766
GASTO ASUMIDO POR IVA	3,268	3,573
Total Costos Financieros	41,466	304,768
COSTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	49,321	5,588
IMPUESTOS ASUMIDOS - GMF (4x1000) Y RETEFUENTE	24,561	25,720
OTROS GASTOS	1,780	121,907
Total Gastos Extraordinarios	75,662	153,215

(a) Los saldos del año 2019, obedecen a las causas explicadas en la NOTA 4 - Literal c).

(b) Pago de facturas por valor de \$48.765 a INCOLDEX por concepto de equipos y herramientas de propiedad de ISAGEN S.A., según convenio suscrito y ejecutado por el CBVE en el año 2019.

Las Notas de Revelación de la 1 a la 22 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


CT. LUIS BERNARDO MORALES LLANO
 Representante Legal
 (Ver Certificación adjunta)


WILMAN DE JESUS RAMIREZ VARGAS
 Revisor Fiscal
 TP 49067-T
 (Ver Opinión adjunta)


NICOLAS SANMARTIN RESTREPO
 Contador
 TP 80229-T
 (Ver Certificación adjunta)

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Envigado, 10 de Febrero de 2021

A los Señores Miembros del
**HONORABLE CONSEJO DE OFICIALES
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ENVIGADO**
Envigado

Los suscritos Representante Legal, Directora Administrativa y Financiera, y Contador de la Institución **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ENVIGADO** (en adelante **CBVE**), identificada con el NIT No. 811.004.546-1, asociación cívica de interés social y entidad sin ánimo de lucro, según sus Estatutos, el Registro Único Tributario, el Artículo 18.b) de la Ley 1575 de 2012 (Ley General de Bomberos de Colombia) y la Resolución No. 5791 de Julio 30 de 2001 emitida por la Gobernación de Antioquia; para dar cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, Artículo 1º. de la Ley 603 de 2000, Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y demás normas que regulan la materia;

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo a 31 de Diciembre de 2020, de conformidad con el Anexo No. 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para las entidades del Grupo 2, al cual pertenece la Institución; incluyendo las correspondientes Notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.

Además, manifestamos que las cifras contenidas en los estados financieros de la Institución han sido tomados fielmente de los libros oficiales y auxiliares los cuales se encuentran diligenciados y al día, y, antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado previamente las siguientes afirmaciones contenidas en ellos, para efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes:

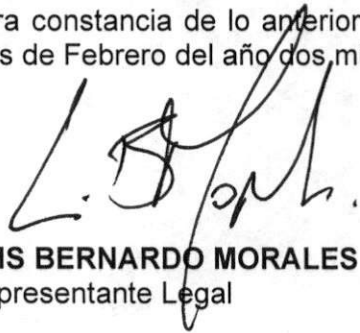
1. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Institución a 31 de diciembre de 2020 existen, y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
2. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.


3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos), y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Institución a 31 de diciembre de 2020.
4. Todos los hechos económicos realizados por la Institución se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros durante el período terminado el 31 de diciembre de 2020, y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes.
5. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Internacionales de Información Financiera Aceptadas en Colombia.
6. Las Propiedades planta y equipo en su momento fueron objeto de avalúo, utilizando métodos de reconocido valor técnico y se tiene inventario y control de dichos bienes.
7. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
8. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.
9. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
10. La Institución y sus administradores no tiene(n) planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
11. La Administración tiene previsto preparar el presupuesto financiero para el año 2021 en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del período y cubrir pérdidas en todo o en parte de años anteriores, si las ha habido.
12. La Institución CBVE ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral y aportes Parafiscales, de acuerdo con las normas vigentes.
13. Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
14. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deban ser revelados.
15. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio 2020 y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
16. Los activos diferidos se vienen amortizando de acuerdo con criterios sanos, que indiquen que representan base de ingresos futuros.
17. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros; también se han reconocido las estimaciones de pasivos que representan obligaciones y compromisos de la Institución, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.
18. La entidad ha cumplido con todos los convenios y acuerdos contractuales suscritos con otras entidades y terceros, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2020.
19. Nuestra Institución cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos, los cuales son efectuados por la administración y el personal asignado para ello, de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

LSM

20. El Informe de Gestión de los Administradores de la Institución cumple con lo establecido en el Artículo 1º. de la Ley 603 de 2000 en cuanto a dar estricto cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software); la exposición fiel de la evolución de los negocios; la situación económica, administrativa y jurídica de la Institución, y demás preceptos indicados en esta norma.
21. Durante el periodo contable y fiscal de 2020:
- a) No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
 - b) No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Salud, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia - DNBC u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.
 - c) No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
 - d) No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros, o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
 - e) No ocurrieron infracciones ni violaciones a las normas por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que Directivos o empleados de confianza y manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades establecidas en el estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), el estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1993) y demás normas legales en las que se prohíba que la Institución CBVE sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades ilícitas y delictivas, o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan dentro o fuera del país.

Para constancia de lo anterior se firma la presente certificación a los Diez (10) días del mes de Febrero del año dos mil veintiuno (2021).


LUIS BERNARDO MORALES LLANO
Representante Legal


NICOLAS SANMARTÍN RESTREPO
Contador
T.P. No. 80229 – T

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de Diciembre de 2020 y 2019

Señores Miembros del Honorable Consejo de Oficiales
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ENVIGADO

Informe sobre los Estados Financieros

En mi calidad de Revisor Fiscal, he examinado los Estados Financieros de propósito general comparativos por los años terminados el 31 de Diciembre de 2020 y 2019 de la Institución CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ENVIGADO (en adelante CBVE), que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las Notas de Revelaciones de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Dichos Estados Financieros Individuales de Propósito General correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019, y las respectivas revelaciones, han sido preparados conforme a las Normas de Contabilidad e Internacionales de Información Financiera Aceptadas en Colombia y demás normas legales aplicables a las empresas del Grupo 2 emitidas por el Gobierno Nacional.

Opinión con Salvedades

En mi opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección "Fundamentos de la Opinión con Salvedades", los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ENVIGADO – CBVE, a 31 de Diciembre de 2020 y 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, preparados de conformidad con el Anexo No. 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan a la legislación Colombiana las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES - NIIF.

Los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2019, fueron auditados por mí y en opinión del 18 de Febrero de 2020, emití una opinión con salvedad.

Fundamentos de la Opinión con Salvedades

- a. Las Normas de Contabilidad e Internacionales de Información Financiera Aceptadas en Colombia establecen que los bienes incluidos en las cuentas de Propiedad, Planta y Equipo, y de Depreciación Acumulada sean registrados sobre bases razonables conforme a las normas y a la técnica contable, y sean verificables a través de la auditoría, con el propósito de que la Institución CBVE revele en los estados financieros saldos ajustados a la realidad económica de la entidad. Los actuales sistemas de información y de documentación y los cálculos efectuados por la Administración, no me proveyeron información suficiente para opinar sobre la razonabilidad de los saldos correspondientes a los grupos de activos que componen algunas de las cuentas de Propiedad, Planta y Equipo, y de Depreciación Acumulada, a excepción de las cuentas de Terrenos y Construcciones y Edificaciones, bienes que son de propiedad del Municipio de Envigado, entregados en comodato a la Institución conforme se indica en la Nota 3 de las revelaciones a los estados financieros. También se excluye de esta salvedad el Equipo de Transporte (Vehículos). Esta misma salvedad la manifesté en el Dictamen que presenté sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico de 2019.



- A la fecha de presentación de este informe, la Administración de la Institución continúa sin tener plena certidumbre respecto a la razonabilidad de los saldos de las cuentas de Maquinaria y Equipo, Muebles y Enseres y Equipo de Oficina, Equipo de Cómputo y Comunicación, y sus Depreciaciones acumuladas, es por ello, que las Directivas de la Institución CBVE se comprometieron a terminar el inventario total de sus bienes muebles y a efectuar un avalúo técnico o una valoración adecuada de los mismos conforme lo establecen las normas técnicas y legales contables vigentes, verificar su estado de uso, determinar su grado de obsolescencia, efectuar cálculos razonables de depreciación y realizar los ajustes necesarios (adiciones, retiros, ajustes y/o las reclasificaciones pertinentes), y presentar en los estados financieros unos saldos de dichas cuentas ajustados a la realidad. Igualmente, la Administración está en proceso de cambio del software para el registro, inventario y control efectivo de todos los bienes de su propiedad.
- b. Durante el ejercicio 2020, no se me permitió el acceso al Libro de Actas de las reuniones del Consejo de Oficiales (Máximo Órgano de Dirección de la Institución), cuya custodia y responsabilidad recae en el Secretario de dicha instancia, quien hizo caso omiso y no dio respuesta positiva a mis reiteradas peticiones. Tal limitación, me impidió verificar las decisiones adoptadas por el Consejo para contrastarlas contra los hechos económicos y financieros, producto de las gestiones transaccionales y contractuales ejecutadas por la Comandancia y Representante Legal y por los demás Directivos de la Institución, actuaciones que tienen incidencia directa sobre los estados financieros.
- c. En la actualidad, la Institución CBVE presenta una ausencia de Políticas, Reglamentos Internos, Manuales y Procedimientos, o los existentes se encuentran desactualizados, o no se cumplen ni aplican de manera estricta por las Directivas y el personal de la Organización. Tal situación tiene incidencias y efectos sobre el Sistema de Control Interno Contable y Administrativo de la entidad.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA y el Artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe.

Soy independiente de la Institución CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ENVIGADO - CBVE de conformidad con los requerimientos de ética profesional aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para exponer mi opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis

Llamo la atención y sin considerarlo una salvedad, sobre que los estados financieros han sido preparados asumiendo que la entidad continuará como negocio en marcha y que no obstante la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica proferida por el Gobierno Nacional mediante los Decretos 417 y 637 del 17 de marzo y 06 de mayo del 2020 respectivamente, como consecuencia de la pandemia generada por el coronavirus COVID-19, la Institución CBVE no dejó de desarrollar su objeto social, sino que prestó sus servicios de acuerdo con la ley, reglamentaciones y Estatutos, por lo tanto no se genera una incertidumbre sobre su capacidad de continuar como negocio en marcha.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la entidad en relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Anexo No. 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.



Dichos estados financieros reflejan la gestión de la Administración, razón por la cual fueron debidamente certificados por el Representante Legal y el Contador Público que los preparó, en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995, así como con las directrices establecidas en las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, y el Manual de Políticas Contables adoptado por la Institución CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ENVIGADO, de conformidad con las Normas de Contabilidad e Internacionales de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

En la preparación de los estados financieros, las Directivas son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de Empresa en marcha, excepto si el Consejo de Oficiales y las Directivas tuviesen la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Consejo de Oficiales como máxima instancia de Dirección de la Organización es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

La responsabilidad de la Administración y sus instancias de Gobierno y de Dirección incluye:

1. Diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno y de riesgos que garantice el cumplimiento de las normas legales y estatutarias, la eficacia y eficiencia de las operaciones, el logro de los objetivos institucionales, la transparencia de información, así como la preparación y presentación de los estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error;
2. Definir y aplicar políticas apropiadas a su sistema de información contable; y
3. Realizar y registrar estimaciones contables razonables, de acuerdo a las circunstancias y riesgos específicos de la Institución.

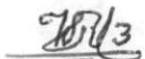
Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros de la entidad.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión y trasgresión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por las Directivas, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.



- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunicué con los responsables del gobierno de la Institución CBVE en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2020, la Institución llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección "Fundamentos de la Opinión con Salvedades", se ajustan a los estatutos de la entidad CBVE; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de Contabilidad se llevan y se conservan debidamente; el Informe de Gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Institución ha efectuado la liquidación y pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno de la entidad.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Institución CBVE, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración y las Directivas. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de Comités;
- Políticas, Manuales y Reglamentos Internos vigentes de la entidad;
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Institución, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo No. 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la Institución están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.



También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas de auditoría practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones del Consejo de Oficiales y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

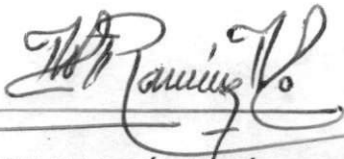
Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, excepto por lo indicado en los Fundamentos de Opinión con Salvedad, durante el año 2020 la Institución CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ENVIGADO – CBVE dio cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En la actualidad, el Consejo de Oficiales y la Administración de la Institución CBVE están comprometidos con la formalización y/o actualización de sus principales Políticas, Reglamentos Internos, Manuales y Procedimientos, y velarán porque todas las personas que laboran para la Organización, los observen, cumplan y apliquen de manera estricta y rigurosa durante el desarrollo de sus actividades, gestiones, responsabilidades y actuaciones.

En mi opinión, excepto por lo indicado en los Fundamentos de Opinión con Salvedad, el control interno de la Institución CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ENVIGADO es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.



WILMAN DE JESÚS RAMÍREZ VARGAS

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 49067 – T

Envigado, 18 de Febrero de 2021
Cra. 46CC Nro. 70 Sur 46
Sabaneta, Antioquia - Colombia

